essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RE ADM - PA 217/2023

A : **Ing. Marciana Alarcón, Gerente**
Gerencia Comercial Regiones del Interior

DE : **Lic. Raquel Ozuna, Administradora.**
Administración de Puerto Antequera

REFERENCIA : **Locación de Inmueble**

FECHA : **03/02 /2023**

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio, a donde corresponda a los efectos de informar con respecto al Contrato N° 34/2021 de locación de Inmueble Determinado para la Sede de Centro de Atención al Público en la Ciudad de Puerto Antequera.

Al respecto se informa que la administración esta usufructuando inmueble de propiedad de la Sra. VIVIANA CECILIA FERNANDEZ AGÜERO con CI.7.674.616, para la sede del Centro de Atención al Público en la ciudad de Puerto Antequera conforme al contrato mencionado.

Se remite el presente informe a fin de certificar la prestación efectiva del servicio de alquiler correspondiente al mes de 29/11/2022 al 29/12/2022.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

essap S.A.
Puerto Antequera
ADMINISTRACIÓN
Lic. Raquel Ozuna

Ing. Marciana Alarcón C.
Gerente Comercial de Regiones del Interior